



**Cuestión 2 del
Orden del Día:**

Contexto global y regional

REUNIÓN GREPECAS/23

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN

La presente nota analiza los principales resultados de la Reunión GREPECAS/23, y remarca las Conclusiones y Decisiones adoptadas por el Plenario para efectos de identificar acciones de alineamiento con la planificación regional y las mejoras para el plan de actividades del grupo SAM/IG.

Referencia

- Informe de la vigésimo tercera reunión del Grupo de Planificación e Implementación Regional CAR/SAM (GREPECAS/23)

1. Antecedentes

1.1 GREPECAS/23 se celebró del 19 de enero al 17 de febrero de 2026 en modalidad virtual y del 4 al 6 de marzo de 2026 en Ciudad de México, México, con la participación de Estados, organizaciones internacionales y representantes de la industria aeronáutica.

1.2 Entre los temas principales de la reunión figuraron los resultados de la 42.^a Asamblea de la OACI, la Octava Edición del Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP), los avances de la planificación regional y nacional, la implementación ATM/ATFM, SWIM, FF-ICE, resiliencia del sistema ATM y la gestión basada en indicadores de desempeño.

1.3 El informe de la reunión se encuentra publicado en el siguiente enlace:

<https://www.icao.int/SAM/meetingdocs?fid=24925#block-icao-page-title>

2. Análisis

Resultados relacionados con el GANP

2.1 GREPECAS/23 tomó nota de que la Octava Edición del GANP incorpora prioridades relativas a:

- a) sostenibilidad ambiental;
- b) resiliencia operacional;
- c) movilidad aérea fluida e interoperable;
- d) planificación basada en desempeño; y

- e) desarrollo e implementación de Planes Nacionales de Navegación Aérea (NANP).

2.2 La reunión destacó la necesidad de fortalecer la alineación entre el GANP, el Plan Regional de Navegación Aérea CAR/SAM (RANP) y los NANP, promoviendo la armonización regional y evitando la fragmentación tecnológica.

2.3 Como resultado de las deliberaciones se adoptó la Conclusión GREPECAS/23/02, mediante la cual se solicita a los Estados:

- a) coordinar la preparación y aprobación de sus NANP alineados con el GANP y el RANP CAR/SAM;
- b) incluir mejoras operacionales destinadas a optimizar la eficiencia y reducir emisiones;
- c) incorporar objetivos de resiliencia;
- d) fortalecer la integración regional e interregional; y
- e) promover actividades de capacitación relacionadas con la Octava Edición del GANP.

Planificación basada en desempeño

2.4 GREPECAS/23 aprobó material regional para apoyar la implementación progresiva de los Indicadores Clave de Desempeño (KPIs) del GANP, incluyendo:

- a) metodología regional de KPIs;
- b) plan de acción para la implantación progresiva;
- c) plan de comunicaciones; y
- d) términos de referencia del Grupo Ad Hoc GADHOC.

2.5 Asimismo, mediante la Conclusión GREPECAS/23/05, se acordó desarrollar una Estrategia para la Navegación Aérea en las Regiones CAR/SAM, basada en un enfoque de desempeño que permita:

- a) establecer prioridades regionales;
- b) definir elementos ASBU y soluciones complementarias;
- c) fortalecer el monitoreo mediante KPIs; y
- d) proporcionar una estructura regional de gobernanza.

Aspectos relevantes para SAMIG

2.6 Los resultados de GREPECAS/23 tienen implicaciones directas para las actividades del SAMIG, particularmente en las áreas de:

- a) optimización del espacio aéreo;
- b) implementación ATFM;
- c) transición hacia FF-ICE;
- d) desarrollo de capacidades SWIM;
- e) resiliencia ATM y gestión de contingencias;
- f) aplicación de KPIs regionales; y
- g) elaboración de los NANP de los Estados SAM.

2.7 La reunión también respaldó la necesidad de avanzar en la definición de un “Camino Mínimo de Implementación” que facilite a los Estados la aplicación escalonada de los elementos prioritarios del GANP y de las recomendaciones de la AN-Conf/14.

2.8 GREPECAS/23 reafirmó el compromiso regional con la implementación de la Octava Edición del GANP y con la adopción de una planificación basada en desempeño, apoyada por KPIs regionales, planes nacionales de navegación aérea y mecanismos de cooperación regional.

2.9 Los resultados de la reunión proporcionan el marco estratégico que deberá ser considerado por el SAMIG en el desarrollo de sus futuras actividades e iniciativas ATM en la Región SAM.

2.10 El **Apéndice A** presenta las Conclusiones /Decisiones adoptadas por GREPECAS/23, según su relevancia para SAM/IG.

3. **Acción sugerida**

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) tomar nota de los resultados de GREPECAS/23;
- b) considerar las acciones necesarias para apoyar la implementación de la Octava Edición del GANP en la Región SAM; y
- c) identificar actividades del programa de trabajo SAMIG que contribuyan al cumplimiento de las conclusiones adoptadas por GREPECAS.

Apéndice A

Conclusiones /Decisiones

Conclusión GREPECAS/23/02		ACCIONES RELACIONADAS CON LA OCTAVA EDICIÓN DEL PLAN GLOBAL DE NAVEGACIÓN AÉREA (GANP)	
Qué: Los Estados CAR/SAM apoyados por la Secretaría y en consulta con organizaciones e industria: a) Coordinen la preparación y aprobación de su NANP alineado con el GANP y el CAR/SAM RANP; b) Incluir, en la planificación nacional y regional, mejoras operativas para optimizar la eficiencia y reducir las emisiones; c) Incorporar los objetivos de resiliencia estipulados en el GANP;		Impacto esperado: ☒ Político / Global ☒ Interregional ☐ Económico ☒ Medio ambiente ☒ Técnico/Operativo	
d) fortalezcan la integración regional e interregional, evitando la fragmentación tecnológica y asegurando la continuidad operativa; y e) Promuevan la formación técnica y la cooperación mediante talleres y/o seminarios nacionales, para la difusión y comprensión de la Octava Edición del GANP y para la elaboración de los NANPs.			
Por qué: a) Para alinearse con la Resolución A42.6 y el LTAG 2050, para implementar mejoras operativas como parte de su estrategia nacional para reducir el impacto ambiental y las emisiones de CO2; b) promover la preparación de la RANP Y NANP CAR/SAM y los NANP para garantizar la armonización e interoperabilidad; y c) Guiar y asistir a los Estados en el desarrollo de los NANPs, en línea con el Objetivo Estratégico de "Ningún país se queda atrás".			
Cuándo: Informar sobre el progreso en GREPECAS/24		Estado: ☒ Válida / ☐ Inválida / ☐ Concluida	
Quién: ☒ Estados ☒ OACI ☒ Otros:		Proveedores de servicios de la industria y de navegación aérea	

DECISIÓN GREPECAS/23/04		MATERIAL DE ORIENTACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE KPIS	
Qué: La Reunión aprueba los siguientes documentos: a) Términos de Referencia GADHOC (Apéndice 6A de esta parte del informe). b) Material regional de orientación CAR/SAM sobre la metodología para la implementación de los KPIS de GANP (Apéndice 6B de esta parte del informe). c) Plan de Acción CAR/SAM para la implementación progresiva de los KPIS de GANP (Apéndice 6C de esta parte del informe). d) Plan de Comunicaciones que detalla los medios adecuados de difusión de los KPIS (Apéndice 6D de esta parte del informe).		Impacto esperado: ☐ Político / Global ☒ Interregional ☒ Económico ☒ Medio ambiente ☒ Operativo/Técnico	
Por qué: a) Proporcionar material de orientación a los Estados comprometidos a desarrollar su NANP bajo un enfoque basado en el rendimiento y a cumplir con la Decisión GREPECAS 22/19 para fortalecer aún más la implementación del Volumen III del Plan Regional de Navegación Aérea (RANP) CAR/SAM. b) Para facilitar la definición de un "camino mínimo de implementación" para las regiones CAR/SAM.			
Cuándo: Inmediatamente		Estado: ☒ Válida/ ☐ Sustituida/ ☐ Completada	
Quién: ☒ Estados ☒ OACI ☐ Otros:			

Conclusión GREPECAS/23/05		DESARROLLO DE LA "ESTRATEGIA PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA EN LAS REGIONES CAR/SAM "	
Que: Los Estados, Industria y Organizaciones Internacionales: miembros de SAM/IG y NACC/WG, asistidos por la Secretaría, desarrollen el documento "Estrategia para la Navegación Aérea en las Regiones CAR/SAM", basado en el contenido y objetivos del Documento MID 002, así como en otras referencias similares en las Regiones de la OACI, y alineado con los principios de la Resolución A42-6.		Impacto esperado: ☒ Político / Global ☒ Interregional ☐ Economía ☐ Medio ambiente ☒ Técnico / Operacional	
Por qué: Para establecer prioridades regionales de navegación aérea. Definir y prioriza los Elementos ASBU y las soluciones NO-ASBU. Fortalecer el marco de seguimiento del rendimiento (KPIs) y establecer un marco armonizado para monitorizar el estado de la implementación de ASBU. Proporcionar la estructura de gobernanza regional.			
Cuándo: GREPECAS/24		Estado: ☒ Válida/ ☐ no válida / ☐ Concluida	
Quién: ☒ Estados ☒ OACI ☒ Otros: Organizaciones e Industria			

CONCLUSIÓN GREPECAS/23/07		IMPLEMENTACIÓN SWIM PARA LAS REGIONES CAR/SAM	
Qué: a) Las oficinas regionales de NACC y SAM establecen un grupo de trabajo regional SWIM CAR/SAM, que incluye a todos los actores relevantes para: i Planificar el despliegue de "CAR/SAM SWIM" bajo una estructura de gobernanza común; ii Implementar un Registro SWIM regional interoperable, considerando la viabilidad de aplicar una arquitectura Federable*; iii Define Definiciones/Descripciones de Servicio (AIM/MET/ATFM/FFICE) y AIXM/FIXM/IWXXM, entre otros modelos. iv Integrar medidas de Seguridad desde el Diseño, incluyendo autenticación/autorización, cifrado, segregación de red, control de acceso y gestión de vulnerabilidades. b) Los Estados y los actores industriales apoyan y contribuyen activamente al progreso del grupo de trabajo regional SWIM, de acuerdo con sus respectivos roles y capacidades c) La lista de verificación ampliada para la implementación de SWIM estará disponible como herramienta de referencia voluntaria para los Estados, según corresponda; y d) Que las oficinas regionales de NACC y SAM establezcan coordinación para evitar la duplicación de esfuerzos y garantizar la coherencia regional en la planificación e implementación relacionadas con SWIM		Impacto esperado: ☒ Política / Global ☒ Interregional ☐ Económico ☐ Medio ambiente ☒ Operativo/Técnico	
Por qué: Establecer un grupo de trabajo regional dedicado para definir hojas de ruta regionales, modelos de arquitectura y definiciones de servicios SWIM; y b) Fortalecer la integración entre Estados y reconocer los roles complementarios de la industria y las organizaciones internacionales —como representantes de la industria, facilitadores técnicos y promotores de la interoperabilidad— para garantizar la implementación eficaz y armonizada de la Gestión de la Información a Nivel de Sistema (SWIM) en las regiones CAR/SAM como plataforma para varios facilitadores como FF ICE.			
Cuándo:	GREPECAS/24	Estado:	☒ Válido / ☐ Sustituido / ☐ Completado
Quién:	☒ Estados ☒ OACI ☒ Otros: Estados, industria y organizaciones internacionales		
* NOTA: "Federable" es un término utilizado (por analogía con sistemas federados) para describir una arquitectura 'federada' en la que múltiples Estados o regiones operan bajo estándares e interfaces comunes que permiten la interoperabilidad y el intercambio de información/servicios, mientras que cada participante mantiene autonomía y control sobre sus propios datos, sistemas e infraestructura (sin centralizarlos en una sola plataforma).			